Aprobada por unanimidad del Pleno de la Junta de Personal Docente o Universitario

DECLARACIÓN SOBRE OPOSICIONES DOCENTES

Año tras año, el Ministerio de Educación –en sus diferentes denominaciones- viene mostrando hacia los opositores de Melilla y al conjunto de la comunidad educativa una actitud de menosprecio por su gestión de las correspondientes convocatorias de oposiciones, marcada por un notable retraso y un largo período de numerosos rumores y confusas informaciones de lo más variopinto.

Esta circunstancia, reprobable en cualquier caso, deviene más dramática en años en los que la convocatoria pende de un hilo y ofrece un número de vacantes tan extremadamente limitado que finalmente afecta a los aspirantes de una sola especialidad, como viene sucediendo desde hace más de tres años.

Resulta incomprensible encontrar una justificación razonable para tan insensible como reiterado comportamiento, toda vez que las cifras de las que podemos hablar en estas circunstancias son tan irrisorias que apelar a la necesidad de conocer los resultados de los concursos de traslados o estudiar con detenimiento las plantillas es cuando menos ridículo. Y con el agravante de que comunidades de mayor envergadura sí han sido capaces de publicar la distribución de su oferta de empleo docente con más antelación.

Y menos comprensible lo es aun cuando esta absurda situación ni favorece ni resulta beneficiosa para nadie: ni a los opositores, que se ven sumidos en una constante angustia y a merced de comentarios y rumores de toda naturaleza, ni a la administración educativa, que da una imagen de ineficacia e improvisación del todo reprochables, aderezadas con una cruel insensibilidad.

Convocatorias como las que venimos sufriendo en los últimos años en nada contribuyen a consolidar las plazas existentes y evitar la tentación de la Administración de suprimirlas o amortizarlas, como ha ocurrido con la limitación de la tasa de reposición de las jubilaciones a un exiguo 10%. Es más, resultan contraproducentes en la medida que apenas consolidan empleo público docente mientras que, por el contrario, introducen un grave elemento de inestabilidad en la situación del colectivo de opositores así como en la respectiva lista de interinidad.

Por ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Melilla desea manifestar su absoluto rechazo a la política del Ministerio de silencio o desinformación sobre las convocatorias de oposiciones en general y la de este año en particular. Asimismo, contrarios como somos a la tasa de reposición limitada al 10%, instamos a las autoridades educativas a que se realicen convocatorias de oposición que recojan las vacantes producidas por las jubilaciones y el saldo negativo para la ciudad en los concursos de traslados para consolidar empleo docente público, en coordinación con el conjunto de las administraciones educativas y con la imprescindible antelación en la información.

Melilla, 25 de marzo de 2014

Pleno de la Junta de Personal